

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.49545 (2017/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	CONSELLERIA DE EDUCACION, INVESTIGACION, CULTURA Y DEPORTE Av. Campanar, 32 46015 - Valencia www.ceice.gva.es
Denominación de la medida de ayuda	Sub. Nominativa a CULT - CIRCUITO DEL MOTOR Y PROMOCIÓN DEPORTIVA, S.A.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de concesión de subvención-dotación para gastos de explotación del Circuito del Motor
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 20.10.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades deportivas
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 2 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a infraestructuras deportivas y recreativas multifuncionales (art. 55)	2000000 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.ceice.gva.es/documents/161862862/164768792/Resoluci%C3%B3n%20de%20concesi%C3%B3n%20de%20subvenci%C3%B3n%20de%20dotaci%C3%B3n%20para%20gastos%20de%20explotaci%C3%B3n%20del%20Circuito%20del%20Motor.pdf/be037fd7-b789-4027-b6af-7261ef57629d>